

---

ÁUREA ESTHER GRIJALVA ETERNOD  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO  
[aurea.grijalva@academicos.udg.mx](mailto:aurea.grijalva@academicos.udg.mx)

---

## EL ENFOQUE MACROCOMPARADO EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA Y DE JUSTICIA PENAL. VENTAJAS Y SERIES DE TIEMPO DISPONIBLES PARA ESPAÑA

## THE MACROCOMPARATIVE APPROACH IN CRIMINOLOGICAL AND CRIMINAL JUSTICE RESEARCH. ADVANTAGES AND TIME SERIES AVAILABLE FOR SPAIN

---

Cómo citar el artículo:

Grijalva A, (2023). El enfoque macrocomparado en la investigación criminológica y de justicia penal. Ventajas y series de tiempo disponibles para España. Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia, VIII (24) <https://DOI.org/10.32870/dgedj.v8i24.506> pp. 101-127

Recibido: 03/01/22 Aceptado: 28/06/22

## RESUMEN

Con este trabajo se pretende realizar una contribución a las ciencias penales, particularmente en el ámbito criminológico, estableciendo las ventajas y la necesidad de realizar análisis macro y comparado. Además, se presentan los principales datos secundarios disponibles para el análisis criminológico y de la justicia penal en España, a nivel país, distinguiendo el tipo de información, su periodo, su disponibilidad y la utilidad para la generación de conocimiento científico. El trabajo se centra en la información que es comparable internacionalmente y de la que se cuenta con distintos puntos en el tiempo. La intención es potenciar las investigaciones que realicen comparaciones globales y regionales sobre el fenómeno criminal, teniendo en cuenta que gran parte de las teorías criminológicas pueden ser mejor contrastadas con información agregada y que el desarrollo de investigación macro y comparada es uno de los principales retos en la actualidad, pues la misma tiene importantes implicaciones para la prevención del delito y la violencia.

## PALABRAS CLAVE

Investigación criminológica, justicia penal, investigación macro, investigación comparada, series de tiempo

## ABSTRACT

This paper aims to make a contribution to criminal sciences, particularly in the criminological area, establishing the advantages and the need for macro and comparative analysis. In addition, the main secondary data available for criminological and criminal justice analysis in Spain are presented, at the country level, distinguishing the type of information, its period, its availability and its usefulness for the generation of scientific knowledge. The work focuses on information that is internationally comparable and available at different points in time. The intention is to promote research that makes global and regional comparisons on the criminal phenomenon, taking into account that a large part of criminological theories can be better contrasted with aggregate information and that the development of macro and comparative research is one of the main challenges of criminal science today, as it has important implications for crime and violence prevention.

## KEYWORDS

Criminological research, criminal justice, macro research, comparative research, time series

**Sumario:** I. Introducción. II. Utilidad de los datos a nivel macro para la investigación criminológica y sobre la justicia penal. a) Relación de análisis de tendencias. b) Posibilidad de testar teorías criminológicas de naturaleza macro. c) Dar paso hacia una Criminología Analítica y Multinivel. d) Investigación comparada. e). Análisis de delincuencias complejas y delitos internacionales. III. Principales fuentes de información disponibles para España. 1. Encuestas. a) Encuesta Mundial de Valores. b) Encuesta Internacional de Victimización. c) Estudio Internacional de Delicuencia Autoinformada. d) Eurobarómetro. 1. Corrupción. 2. Delincuencia Ciberntica. 3. Estado de Derecho. 4. Violencia de Genero. e) Encuesta Europea sobre Calidad de Vida. f) Encuesta Social Europea. g) Latinobarómetro. 2. Datos generados, compilados o sistematizados por organismos internacionales. a) Eurostat. b) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). c) ONU Mujeres. d) Transparencia internacional. e) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). f) World Prison Brief. g) Organización de las Naciones Unidas. h). Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés). i) Our World in Data IV. Conclusiones. Bibliografía.

## I. INTRODUCCIÓN

Para aproximarse a la explicación del fenómeno criminal existen al menos dos niveles de análisis que en la literatura científica mayoritaria son denominados micro y macro. En el primero se ubican tanto las teorías como la evidencia que proponen explicaciones individuales del delito, mientras que, en la segunda perspectiva, se suelen utilizar datos agregados o delimitados a ciertas zonas geográficas para explicar el fenómeno criminal en relación con causas e implicaciones de mayores dimensiones. Si bien es cierto que este tipo de datos pueden representar pequeñas células, como un vecindario, lo cierto es que el nivel macro en su mayoría se identifica con análisis de gran escala como lo es el país, el conjunto de la sociedad o el Estado (Hopkins, 2009).

A pesar de que, como ya se decía, una gran parte de la literatura distingue entre dos niveles de análisis, existen algunos autores, como Hunter (2010) y Wortley y Mazerolle (2008), que consideran que cuando se habla específicamente de los modelos de prevención del crimen, los mismos pueden entenderse en tres niveles: micro, meso y macro.

En concreto, para Hunter (2010), la prevención a nivel micro se dirige a individuos, pequeños grupos o pequeñas áreas de intervención, por lo que los programas pueden ser muy específicos y centrarse en factores de riesgo de los individuos. La prevención en el nivel meso se centra en comunidades o vecindarios o incluso en grupos mayores de individuos, por lo que las intervenciones involucran a sectores más grandes y buscan promover respuestas cooperativas y comunitarias hacia el crimen. Finalmente, la prevención en el nivel macro aborda el problema de grandes comunidades o colectivos o incluso de la sociedad como un todo. En este último nivel las intervenciones involucran cambios sociales a gran escala, como cambios en las prácticas educativas, en las oportunidades laborales, e incluso, cambios legislativos.

Este último nivel, el macro, tiene grandes repercusiones para el entendimiento de un fenómeno social. Si se tiene en cuenta que las personas no realizan su comportamiento en un vacío, de ello deriva la necesidad y conveniencia de entender y analizar los sistemas y estructuras en los que las personas operan, pues estos esquemas, incluso, ayudan a explicar por qué la gente actúa como lo hace (Maxfield y Babbie, 2015) y por qué existen patrones de comportamiento agregados que son regulares en el tiempo, incluso cuando los individuos que se encuentran dentro de dicho patrón pueden cambiar en el tiempo (Babbie, 2008).

De hecho, el interés por entender los fenómenos desde una perspectiva macro no es exclusivo de la Criminología pues si bien es cierto que, la ciencia social busca entender los fenómenos sociales desde una perspectiva micro, esto es buscando las motivaciones que afectan el comportamiento de los individuos dentro de la vida social, también lo es que gran parte de la ciencia social se ha centrado en entender los patrones sociales como una combinación de datos individuales que reflejan la situación de muchos individuos (Maxfield y Babbie, 2015). Esto es especialmente claro en algunas ramas de la ciencia social como la Sociología y la Economía.

En el caso de la Sociología, como bien señala Binder (s. f.), desde sus comienzos se ha tenido una preocupación especial por analizar los vínculos de lo que él denomina la totalidad (sistema o visión macro) y lo individual, por lo que, como señala este mismo autor, hoy es impensable el desarrollo de una teoría social que no aborde ambas dimensiones y los vínculos entre ellas. Asimismo, por lo que hace a la Economía, existe una rama ampliamente desarrollada, la Macroeconomía,

que se encarga de entender y analizar los datos agregados, con el fin de realizar recomendaciones de política económica, así como la elaboración de predicciones y la evaluación del estado de una economía (De Gregorio, 2007).

Si bien, desde sus inicios, gran parte de la ciencia criminológica se ha centrado en las explicaciones a nivel individual, existen grandes avances en las explicaciones macro, especialmente, dada la naturaleza interdisciplinar de la Criminología, en algunas corrientes como la económica o la sociológica. De hecho, puede decirse que los estudios macro, como los realizados por Guerry y Quételet, fueron las primeras investigaciones científicas criminológicas (Wortley y Mazerolle, 2008). Seguramente por ello, algunos autores como Baumer, Velez y Rosenfeld (2018) señalan que el análisis de las tendencias de la criminalidad es tan antiguo como la Criminología misma, pero que en la corriente actual predominante este tipo de estudios se han ido dejando de lado, por lo que al día de hoy se sabe más de los factores de riesgo individuales que del comportamiento de la criminalidad desde una perspectiva agregada.

A pesar de lo anterior y de que el avance de la Microcriminología sea mayor, la importancia de la visión macro es reconocida por el mundo científico, e incluso, se ha considerado que los estudios macrocriminológicos, especialmente aquellos en los que se puede analizar las tasas de la criminalidad y desde una perspectiva comparada, son el reto actual de la Criminología en la actualidad (Bennet, 2004 y Wilson, 2012). Así, existe un llamamiento a la comunidad científica a fortalecer los estudios analíticos, multinacionales, cuantitativos y longitudinales (Bennet, 2004).

Partiendo de lo anterior, los objetivos del presente trabajo son fundamentalmente dos. En primer lugar, resaltar los múltiples beneficios de los análisis macro en general, con énfasis en aquellos que utilizan datos en forma de series de tiempo y que permiten realizar investigaciones comparadas. En segundo lugar, exponer las principales bases de datos de acceso público, con estas características (macro, longitudinal y comparado), en las que se cuenta con datos de España, describiendo las principales variables que son de relevancia para la investigación criminológica, así como su temporalidad y el lugar en donde se puede acceder a dicha información. Con esto se espera potenciar no solo la investigación criminológica macro comparada, sino el uso de datos secundarios que han tenido poco arraigo en la criminología científica española y latinoamericana (Grijalva, 2019).

## II. UTILIDAD DE LOS DATOS A NIVEL MACRO PARA LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA Y SOBRE LA JUSTICIA PENAL

Como se ha venido estableciendo, existen múltiples beneficios de la realización de análisis de datos agregados para el desarrollo de la investigación criminológica en general. En este apartado se señalarán las principales ventajas de su uso, destacando particularmente aquellos aspectos que han sido poco desarrollados en la investigación criminológica en España.

### *a) Realización de análisis de tendencias*

Una de las principales ventajas de tener datos agregados en diferentes puntos en el tiempo, es la posibilidad de realizar análisis de tendencias, el cual es una de las formas específicas de realización de análisis longitudinales (Maxfield y Babbie, 2015).

El objetivo de este tipo de estudios es analizar los cambios de una variable ya sea en el tiempo, geográficamente o en su relación con otra variable, todo ello desde una perspectiva lineal o no lineal. Cabe mencionar que los datos que se han recogido de manera sistemática en distintos momentos (aun cuando no se trate de los mismos sujetos), también son denominados en estadística como series de tiempo, así, por ejemplo, gran parte de las encuestas periódicas pueden ser consideradas series de tiempo y son útiles para realizar análisis de tendencias (Jupp, 1989).

Uno de los sucesos principales y más revolucionarios en el conocimiento criminológico es el fenómeno del *crime drop* o el declive de la delincuencia, el cual consistió en una disminución de la criminalidad ocurrida desde los años 90 en el siglo pasado, principalmente en Estados Unidos Australia, Canadá y algunos países de Europa, el cual ha dado lugar al desarrollo de una gran cantidad de investigaciones que han buscado entender este fenómeno y que ha provocado la generación de evidencia que busca comprobar una diversidad de hipótesis que van desde el incremento de las fuerzas de seguridad, el aumento de la población penitenciaria, la legalización del aborto y la disminución del uso del crack (Levitt, 2004) e incluso a la mejora de la seguridad desde una perspectiva de la disminución de las oportunidades criminales (Farrell, Tilley y Tseloni, 2014).

Este evento, que no fue anticipado por los criminólogos en el mundo y que en consecuencia fue estudiado de forma retrospectiva (Baumer, Vélez y Rosenfeld, 2018 y Levitt, 2004), pone en evidencia, por un lado, que el fenómeno criminal es influido por variables nacionales y supranacionales que determinan los niveles de criminalidad más allá de los límites nacionales y de los individuos (de ahí la importancia de datos macro que sean comparables internacionalmente); y, por otro lado, que es importante el análisis de tendencias prospectivo que permita realizar predicciones e identificar cuando ocurren cambios importantes en la tendencia de la criminalidad.

Las series de tiempo tienen un componente adicional para el análisis que no tienen los de sección cruzada. Como señala Withros (2014) para poder hablar de causalidad en las ciencias sociales existen tres reglas fundamentales: un orden temporal entre la causa y el efecto, una correlación entre las variables y la falta de otras explicaciones alternativas. Para establecer el orden temporal una de las formas más eficaces es teniendo series temporales de datos. En este sentido, los datos agregados y supranacionales son en muchas ocasiones periódicos, lo que permite establecer relaciones de causalidad más robustas.

Eisner y Nivette (2012) han señalado justamente que para hacer buenas recomendaciones para reducir la violencia en el mundo es necesario el avance significativo de la investigación longitudinal comparada sobre los factores de riesgo desde una perspectiva macro que se integre con la ciencia de la prevención. Para Binder (s. f.) no se trata de ocultar o subestimar el valor del caso sino de señalar que todo caso tiene valor y sentido (político criminal) en el marco de un horizonte más amplio que es el que constituye el plan político-criminal concreto, referido a un sector específico de la conflictividad, por ello es que este nivel tiene especial sentido para las estrategias de política criminal.

#### *b) Posibilidad de testar teorías criminológicas de naturaleza macro*

Como ya se ha mencionado, las teorías y la evidencia a nivel macro se enfocan en la sociedad en su conjunto o al menos en grandes porciones de ella y suelen utilizarse, sobre todo, para explicar la criminalidad a nivel país. Teniendo en cuenta lo anterior, existen teorías que funcionan mejor a nivel micro y, en cambio,

existen otras que son especialmente pensadas para entender el fenómeno desde una perspectiva macro (Babbie, 2008).

A pesar de que, como ya se decía, el conocimiento criminológico se ha centrado en la perspectiva de los individuos, resulta irónico que gran parte de las teorías criminológicas contemporáneas son especialmente útiles para entender el fenómeno agregado. Tittle (2006) clasifica las teorías que explican las variaciones en las tasas de criminalidad en exclusivamente macro, en mixtas (que tienen implicaciones a nivel individual) y reificadas (que abordan la explicación a nivel individual, pero que son útiles para la explicación de los agregados). En la primera categoría entran teorías como la teoría de la desorganización social, la teoría de las actividades rutinarias<sup>1</sup> y las teorías del conflicto. En las mixtas entran la teoría de la anomia, la teoría de la frustración y la teoría del aprendizaje social. Finalmente, en la última categoría se encuentran el interaccionismo simbólico y la teoría de las oportunidades.

Así, el contar con datos macro permite testar una gran cantidad de teorías que son especialmente relevantes para la Criminología y que cuentan con evidencia muy limitada al ámbito anglosajón.

### *c) Dar pasos hacia una Criminología Analítica y Multinivel*

Tanto la utilización exclusiva de datos agregados como la de datos individuales pueden suponer sesgos importantes en el conocimiento. En el caso de los datos macro una de los sesgos más importantes es la falacia ecológica, mientras que en el caso de los datos individuales la amenaza potencial es la falacia atomística (Cebolla, 2013; Maxfield y Babbie, 2015).

Chamberlain (2015) señala que el crimen debe explorarse y entenderse en términos de estructuras sociales y fuerzas que son externas al individuo pero que son internalizadas en la forma de entendimientos, normas o valores. En este sentido, es bien sabido que los factores estructurales influyen en las explicaciones individuales, ya sea de manera directa (como en el caso de las opiniones sobre el sistema de justicia) o como multiplicadores sociales de un fenómeno.

---

<sup>1</sup> Algunos consideran que, en esencia, la teoría de las actividades rutinarias intenta explicar el fenómeno criminal tanto a nivel micro como a nivel macro (Felson, 2008).



Aunque son muchos los ejemplos de investigación criminológica que han adoptado esta perspectiva, se mencionan dos ejemplos que muestran claramente la importancia de contar con datos macro, incluso para el entendimiento del comportamiento social a nivel individual. En primer lugar, Chon (2013) encuentra que el nivel de ingreso de la mujer y el número de escaños en el parlamento se encuentran positivamente asociados al nivel de violencia sexual en países musulmanes y latinoamericanos, lo que interpretan como evidencia de que la mejora del estatus económico y político de la mujer tiene efectos sobre el dominio de los hombres sobre las mujeres. Asimismo, Boateng y Adjorlolo (2019) analizan en 33 países africanos como las condiciones macro (corrupción, democracia y homicidios) causan variación en los niveles individuales de la confianza ciudadana en el sistema de justicia.

En realidad, es imposible sostener que los niveles macro y micro (e incluso el meso) se encuentran desconectados, por lo que algunos abogan por su integración, dando lugar a lo que en la literatura se conoce como Criminología Analítica (Matsueda, 2017).

#### *d) Investigación comparada*

Los datos macro, por su propia naturaleza, motivan el análisis comparado cuando los datos han sido estandarizados y puede asumirse que están midiendo lo mismo. La investigación comparada es especialmente útil en términos de la ciencia social, en primer lugar, porque ayuda a identificar aspectos de la vida social que son generales entre culturas (Neuman, 2007) y ello, por supuesto, ayuda a generalizar las teorías y las hipótesis, a través del descubrimiento de patrones del comportamiento social que se mantienen incluso entre las sociedades.

Cabe mencionar que en las décadas de 1960 y 1970 comenzó a prestarse mucha más atención al análisis comparativo de los niveles de la criminalidad. Sin embargo, los eventos del 11 septiembre de 2001, entre otras cosas, incrementaron de manera exponencial el interés en los estudios comparados sobre el crimen, la justicia criminal y el crimen transnacional (Bennett, 2004, 2009); es por ello que hoy los estudios comparativos criminológicos son una de las principales áreas de investigación.

Al igual que ocurre con los datos agregados a nivel macro, en los estudios comparados la fuente de comparación más común es el país (Bennett, 2004 y Neuman, 2007;

Bollen, Entwisle y Alderson, 1993), lo cual no es casualidad pues la mayoría de datos que sirven para realizar este tipo de comparaciones se encuentran agregados a este nivel. Bennet (2004) señala que los estudios transnacionales comparados muestran que el crimen no está ceñido a los límites nacionales y que los sistemas que existen en las propias naciones inhiben o promueven la actividad criminal

### *e) Análisis de delincuencias complejas y delitos internacionales*

La Criminología ha excluido tradicionalmente de su objeto de estudio a los delitos internacionales y se ha centrado en la actividad criminal nacional (Mylonaki, 2014). No obstante, hay delitos en específico en los que el análisis macro cobra especial sentido como la corrupción a gran escala, el terrorismo, el tráfico de personas, e incluso, ciertos fenómenos como las crisis económicas en los que tienen que ver no solo los individuos, sino las instituciones, los poderes políticos y económicos de facto y hasta las distintas regulaciones (Huisman and Vande Walle, 2010).

Hay muchos ejemplos de este tipo de trabajos, pero uno que se puede mencionar es el de Alibux (2015) quien hace una exploración macro de los factores criminógenos que llevaron al aumento de delitos financieros y de los niveles de corrupción. Asimismo, Antonaccio y Title (2007) encuentran, con datos de cien países, que el capitalismo y la corrupción son predictores de las tasas de homicidio a nivel internacional.

Una de las principales dificultades para investigar los crímenes internacionales y las delincuencias complejas es que muchas veces ocurren con un involucramiento de los gobiernos, por lo que es difícil contar con datos que permitan profundizar sobre este tipo de delitos, así, una de las mayores necesidades es contar con datos que permitan medir los delitos de naturaleza internacional, aunque sea de forma aproximada, y conocer la prevalencia de este tipo de ilícitos (Mylonaki, 2014).

## **III. PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES PARA ESPAÑA**

Como ya se decía en este trabajo la intención es hacer una lista no taxativa, pero sí orientativa de los principales datos disponibles para la investigación criminológica macro comparada. A continuación, se describen las fuentes más relevantes de este

tipo de información. Cabe mencionar que para su elección se tuvo en cuenta que se cumplieran los siguientes criterios: 1) que se contara con datos de España, 2) que se tuvieran datos en distintos puntos en el tiempo y 3) que los datos estuvieran disponibles al público en una base de datos.

La información se encuentra organizada en dos apartados, los que provienen de encuestas y los que provienen de organismos internacionales ya sea porque son generados por ellos o sistematizados, o porque crean índices a partir de otra información disponible.

## **1. Encuestas**

### *a) Encuesta Mundial de Valores*

La WVS (por sus siglas en inglés) es un programa de investigación internacional que tiene como objetivo estudiar los valores en el mundo desde sus muy distintas aristas, así como su relación e impacto en el desarrollo de la sociedad. El instrumento es aplicado cada cinco años, desde 1981, y en la actualidad se ha aplicado a más de 120 países. Los datos pueden ser descargados y analizados en la página electrónica de la encuesta: <https://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp>.

España ha participado en la mayoría de ocasiones por lo que se cuentan con datos disponibles para el periodo comprendido entre 1989-2017. Asimismo, vale la pena mencionar que se planea tener los datos mundiales de la siguiente ronda para finales de 2021.

El instrumento cuenta con 14 secciones y dentro de las mismas las variables más relevantes para la investigación criminológica son la corrupción (que cuenta con 9 ítems) y la seguridad (21 ítems). En el apartado de corrupción las preguntas son esencialmente sobre la percepción ciudadana sobre lo extendido que se encuentra este fenómeno en su país y la efectividad del gobierno para su combate. Dentro de la sección de seguridad se pregunta sobre aspectos relacionados con la victimización experimentada, directa o de algún familiar, la percepción de seguridad y sus afectaciones en la conducta de los encuestados y la percepción hacia distintas formas de violencia.

### *b) Encuesta Internacional de Victimización*

La Encuesta Internacional de Victimización (ICVS, por sus siglas en inglés) fue liderada inicialmente, por un grupo de trabajo formado por criminólogos europeos en 1987 y coordinados por Jan van Dijk (Van Dijk, 1990), que tenían como objetivo la producción de datos y estimaciones de la victimización que pudieran utilizarse para hacer comparaciones internacionales. El instrumento fue aplicado por primera vez en 1989 en 14 países (incluyendo España) y se fue extendiendo a otras regiones (en 2005 se contaba ya con datos de más de 78 países y se había aplicado a aproximadamente 320 mil personas). Hasta ahora se han realizado seis rondas de aplicación del instrumento: 1989, 1992, 1996, 2000, 2004/2005 y 2010/15. Los datos están alojados en el Instituto de Criminología y Derecho Penal de la Universidad de Lausana, en Suiza.

La participación de España en esta encuesta ha sido sólo en dos ocasiones en 1989 y en 2004/2005. En esta última ronda, además de la muestra nacional de aproximadamente 2000 personas, el instrumento se aplicó a 900 personas para obtener una submuestra representativa de Madrid. Asimismo, en el año 2000 se tuvo la participación del área urbana de Barcelona.

El ICVS proporciona una medida de los delitos más comunes a los que es expuesta la ciudadanía en general. Las preguntas abarcan la experiencia de victimización en los últimos cinco años y, en caso de existir, se puede diferenciar si ocurrió en los primeros meses del año en que se aplica la encuesta, en el año anterior a la aplicación, o antes de eso. Además, para los que sufrieron victimización se incluyen preguntas sobre lo que ocurrió después y su experiencia con el sistema de justicia.

### *c) Estudio Internacional de Delincuencia Autoinformada*

El ISRD (por sus siglas en inglés), es un estudio que busca proporcionar información sobre la experiencia de los adolescentes con la conducta criminal, ya sea como víctimas o como victimarios. Además de lo anterior, el instrumento aborda cuestiones sobre el contexto familiar, el contexto escolar, el tiempo libre, el autocontrol, el uso de sustancias y la justicia procedimental, con lo cual supone una importante información para la exploración de distintas teorías criminológicas. El

estudio cuenta con expertos internacionales que se reúnen periódicamente para la revisión del instrumento, así como un Comité Directivo de índole internacional, y el sitio web de difusión se encuentra alojado en la Universidad Northeastern.

En la actualidad se cuentan con tres rondas (en la última ronda participaron 35 países) y los equipos de diversos países están trabajando en el diseño y la estrategia de aplicación del ISRD-4 la cual se planea concluir en el año 2022 y se espera contar con la participación de 50 países. España ha participado en las tres rondas y ha confirmado su participación en la cuarta ronda. El estudio es liderado por el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla La Mancha.

Los datos de las rondas anteriores se encuentran disponibles en la página del Consorcio Interuniversitario para la Investigación Política y Social (ICPSR, por sus siglas en inglés).

#### *d) Eurobarómetro*

Es un estudio de opinión que comenzó la Comisión Europea en 1974, pero que se aplica de forma estandarizada en todos los estados miembros de la Unión Europea desde 2007. España ha participado desde 1985 hasta la actualidad, lo que supone una serie de tiempo bastante larga. Los datos se encuentran alojados en el portal del Instituto Leibniz de Ciencias Sociales.

El estudio Eurobarómetro tiene cuatro componentes:

- Estándar: Consiste en aproximadamente 1000 encuestas por país con dos aplicaciones al año
- Especial: Son estudios temáticos que se integran en las versiones estándar
- Flash: Entrevistas *ad hoc* telefónicas sobre temáticas específicas
- Estudios cualitativos: Buscan profundizar en motivaciones o percepciones de grupos sociales específicos que son seleccionados generar grupos de discusión sobre un concepto específico

El componente estándar indaga sobre las principales preocupaciones personales de los encuestados, así como sus percepciones sobre su país y su relación con la Unión

Europea. Además, existen preguntas específicas sobre la confianza en las instituciones (dentro de ellas se cuestiona específicamente sobre la policía y el sistema de justicia).

Por otro lado, también se preguntan las opiniones de los ciudadanos sobre las políticas nacionales y europeas en torno a diversas temáticas, pero específicamente sobre la prevención de la delincuencia juvenil, la lucha contra el crimen organizado y la prevención de la delincuencia urbana.

Cabe mencionar que, en la última ronda aplicada en julio-agosto de 2020, existe un apartado relacionado con la pandemia de coronavirus, dentro de la cual se indaga sobre el impacto en la economía y las afectaciones en la vida diaria.

Aunado a lo anterior, es importante destacar algunos de los estudios llevados a cabo dentro del componente especial, puesto que cuentan con datos que son interesantes para la investigación criminológica macro comparada.

### *1. Corrupción:*

Se cuentan con datos de 2005 a 2019 con aplicación cada dos años. El objetivo es explorar el nivel de corrupción experimentada y percibida por los ciudadanos de la Unión Europea. Asimismo, se pregunta la opinión sobre la efectividad del gobierno y el sistema de justicia para atacar este problema.

Además de la corrupción existen otros tres aspectos que, si bien aún no cuentan con datos en serie de tiempo, son de especial relevancia para la investigación criminológica macro comparada y pueden utilizarse para comparaciones de sección cruzada y posiblemente en el futuro se vayan generando datos en serie. Estas áreas de interés son: delincuencia cibernética, estado de derecho y violencia de género.

### *2. Delincuencia cibernética:*

Los datos fueron obtenidos en 2019. El objetivo era comprender las experiencias, percepciones de los ciudadanos de la Unión Europea sobre la seguridad cibernética. En el instrumento se pregunta sobre experiencias de victimización directa y vicaria en este entorno, e incluso, se incluyen algunas preguntas sobre la preocupación de ser víctima de un delito cibernético.

Si bien, como ya se decía, no es un estudio que cuenta con datos en distintos puntos en el tiempo, la información tiene algunos puntos comparables con estudios previos de otras versiones especiales del Eurobarómetro (EB480, EB90.2, EB 87.4, EB82.2 y EB 79.4).

### *3. Estado de derecho:*

Los datos fueron obtenidos en 2019. El objetivo es conocer los aspectos que deben mejorarse para alcanzar 17 principios de un estado de derecho; por ello es un buen instrumento para conocer y comparar las experiencias y percepciones del sistema de justicia. Además, en este estudio especial se aborda la importancia de los medios y la sociedad civil como guardianes del estado de derecho, y se busca conocer qué tan informados están los ciudadanos de la Unión Europea sobre sus derechos fundamentales.

### *4. Violencia de género:*

Los datos fueron obtenidos en 2016. Esta encuesta explora una serie de cuestiones relacionadas con este concepto, de manera directa o indirecta, por ejemplo: la prevalencia de la violencia doméstica, las opiniones sobre las causas de la violencia doméstica y la violencia contra la mujer, las opiniones y actitudes sobre la violencia de género, así como la prevalencia del acoso sexual.

### *e) Encuesta Europea sobre Calidad de Vida*

La EQLS (por sus siglas en inglés) indaga sobre las condiciones de vida de las personas, la calidad de los servicios públicos y del barrio, tanto desde el punto de vista objetivo como del subjetivo. Además del panorama que ofrece sobre el aspecto contextual que afecta la vida cotidiana de los ciudadanos europeos, los datos que aporta esta encuesta son importantes para el campo criminológico porque se pregunta a los ciudadanos sobre cuestiones relacionadas con el miedo al delito y la confianza en las instituciones, entre ellas, las de seguridad y justicia.

El estudio se realizó cada cuatro años (2003, 2007-2008, 2011-2012 y 2016). La última ronda en 2016 se aplicó en 33 países. España tuvo participación en todas las rondas.

La encuesta fue desarrollada por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (Eurofound), y los datos se encuentran en la página de *UK Data Service*, pero deben de ser solicitados previamente para tener acceso a ellos.

#### *f) Encuesta Social Europea*

La ESS (por sus siglas en inglés) es un estudio diseñado con fines comparativos, en el que participan alrededor de 30 países europeos. Su objetivo primordial es el análisis de las actitudes y comportamientos de los ciudadanos de la Unión Europea en relación con su realidad social y política. En relación con la investigación criminológica, el módulo central tiene algunas preguntas relacionadas con el miedo al delito y la experiencia previa de victimización (en los últimos cinco años). Pero, además, existe información adicional que puede resultar relevante para nuestro campo en los módulos rotativos. Así, se pueden encontrar datos sobre violencia de género y violencia doméstica (módulo ESS11), justicia procedimental, legitimidad, confianza en la policía y en el sistema de justicia penal (módulos ESS9 y ESS5).

La encuesta se aplica cada dos años, siendo la primera edición en el año 2002. España ha participado en todas las rondas. En un principio la encuesta era realizada desde la Universidad Pompeu Fabra, pero a partir del año 2016 el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es el encargado de su aplicación.

Los datos pueden ser consultados y descargados en la propia página de la Encuesta Social Europea: <https://www.europeansocialsurvey.org/>.

#### *g) Latinobarómetro*

Es un estudio que se ha realizado desde 1995 y la última ronda fue con datos disponibles fue en 2018. El objetivo del estudio es conocer la opinión de los ciudadanos de América Latina en torno a diversas cuestiones relacionadas con su vida social, económica y política. En su mayoría, el estudio se ha realizado anualmente, aunque en algunas ocasiones ha sido cada dos años.

El estudio es diseñado y dirigido por la Corporación Latinobarómetro, se realiza en la mayoría de países latinoamericanos y, desde 1996, también se ha realizado en muchas ocasiones en España (1996 -1998, 2001-2004, 2006-2010, 2011-2016).



Los datos pueden ser consultados, descargados y analizados en la propia página electrónica de Latinobarómetro: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>.

De entre los temas que aborda, algunos de los más relevantes para la investigación criminológica son: opiniones y percepciones sobre la corrupción, confianza en las instituciones de justicia, victimización previa, miedo al delito y percepciones sobre lo que ocurre con la delincuencia y la violencia y opinión sobre la dimensión del problema del narcotráfico.

## **2. Datos generados, compilados o sistematizados por organismos internacionales**

### *a) Eurostat*

Eurostat es la Oficina Europea Estadística de la Comisión Europea que produce y compila datos sobre los miembros de la Unión Europea. Desde el año 2008 se cuentan con estadísticas oficiales relacionadas con la criminalidad de todos los países miembros que abordan aspectos como: reportes policiales por tipo de delito; víctimas de homicidio por edad, género y relación con el ofensor; victimarios por edad y género y su estado en el proceso judicial; funcionarios de las instituciones de seguridad y justicia por género; personas en prisión por edad y género y capacidad de las prisiones y su nivel de ocupación. Además, se cuenta con un apartado de datos anteriores con algunas de las variables mencionadas con antelación, en donde también se encuentran algunos datos de España, pero la información no es tan completa y sistematizada como la que existe a partir de 2008.

Los datos macro se encuentran disponibles en el portal de Eurostat y existe la posibilidad de obtener los datos desagregados por individuo, hogares o negocios únicamente para propósitos científicos y bajo solicitud expresa. Cabe mencionar que la información, en el caso de España, es proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística.

*b) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés)*

Esta agencia tiene entre sus funciones la compilación y sistematización de información mundial sobre temas relacionados con las drogas y el delito. La información es anual y se encuentra disponible en una página específicamente creada para la divulgación de datos sistematizados por UNODC desde 2018, ya que antes de ese año la información provenía de la Encuesta de Naciones Unidas sobre las tendencias delictivas y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal (UN-CTS). Dentro de toda la información que puede encontrarse en el portal mencionado, destacan las siguientes variables de importancia criminológica, al lado de cada una se encuentran los años con datos disponibles para España:

- Tasa por 100.000 habitantes de víctimas de homicidio intencional por sexo (1990-2018)
- Tasa por 100.000 habitantes de víctimas de delitos violentos (2005-2018)
- Tasa por 100.000 habitantes de víctimas de delitos sexuales (2007-2017)
- Tasa por 100.000 habitantes de actos que involucran fraude (2016-2018)
- Tasa por 100.000 habitantes de actos que involucran lavado de dinero (2016-2018)
- Tasa por 100.000 habitantes de hurto, robo de vehículo y robo a casa habitación (2005-2018)
- Víctimas de tráfico ilegal de personas por sexo (2003-2016)
- Personas en prisión por sexo (2003 a 2018)
- Tasa por 100.000 habitantes de personas en prisión adultos y jóvenes (2013-2018)
- Porcentaje de personas en prisión que no cuentan con sentencia (2013 a 2018)
- Ratio de personas en prisión en relación con la capacidad de los centros (2015-2018)
- Tasa por 100.000 habitantes de personas detenidas (2005-2018)
- Tasa por 100.000 habitantes de personas condenadas (2006-2018)
- Tasa por 100.000 habitantes de operadores del sistema de justicia (policías [2004-2018], fiscales [2016-2018], jueces y magistrados [2004-2018] y personal penitenciario [2004-2009 y 2014-2018])
- Prevalencia anual de uso de drogas (2009-2017)

- Prevalencia anual uso de drogas en jóvenes (2010-2016)
- Armas confiscadas (2010-2017)
- Armas confiscadas en conexión con otros delitos (2016-2017)

Adicionalmente, UNODC ha generado un apartado de la evolución de delitos durante la pandemia por el coronavirus que contiene datos mensuales de octubre de 2019 a agosto de 2020 sobre: homicidio intencional, violencia doméstica por género de la víctima, violencia sexual, distintos tipos de robo, delincuencia cibernética, personas detenidas y condenadas, población penitenciaria (además del total se cuenta con el número de personas con test positivo a Covid-19 y el número de personas muertas por Covid-19).

#### *c) ONU Mujeres*

El organismo de Naciones Unidas que se encarga de promover la igualdad de género también tiene algunos datos que pueden ser útiles para la investigación criminológica comparada. Los datos se encuentran en el portal de datos de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/en>, desde donde pueden ser visualizados y descargados. Las principales variables con los años en los que hay disponibilidad de datos para España son:

- Tasa por 100.000 habitantes de suicidio (2010-2016)
- Consumo de alcohol per cápita de personas mayores de 15 años (2000-2018)
- Número total y tasa por 100.000 habitantes de víctimas de homicidio intencional por sexo (2010-2017)
- Víctimas detectadas de tráfico humano por edad y sexo (2009-2016)
- Número de asesinatos de defensores de derechos humanos, periodistas o líderes sindicales (2015-2018)

#### *d) Transparencia Internacional*

Es una organización no gubernamental y sin fines de lucro dedicada a combatir la corrupción nacional e internacional. Dentro de sus funciones, este organismo se ha preocupado por generar información para entender y profundizar sobre este

fenómeno a nivel global y en la actualidad tiene programas en más de 100 países, entre los que se encuentra España.

Existen dos instrumentos que proporcionan información relevante desde el punto de vista criminológico y que pueden ser consultados desde la propia página de Transparencia Internacional.

- Índice de Percepción de Corrupción

A través de este instrumento se pueden obtener tanto la puntuación como el rango de ubicación de los países participantes en torno a la percepción de corrupción en el sector público. Este índice compuesto aglutina evaluaciones de diferentes instituciones, organismos, así como encuestas aplicadas a expertos, directivos y empresarios de cada país.

El índice se calcula anualmente y actualmente se tienen datos del periodo comprendido entre los años 1995 y 2020. El cálculo se realiza integrando diversas fuentes provenientes de un organismo con suficiente credibilidad (en el último año se utilizaron 13) que cuantifiquen de alguna forma la percepción de corrupción a través de alguna metodología fiable.

- Barómetro Global de Corrupción

Este instrumento indaga sobre las percepciones de la corrupción y de la forma en que los gobiernos la combaten, pero principalmente aborda las experiencias ciudadanas de corrupción en relación con la provisión de servicios públicos. Los datos de este Barómetro se encuentran disponibles del año 2003 a 2017 (en total han sido 9 ediciones, por lo que en algunos años no se tienen datos).

*e) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*

Es un organismo de cooperación internacional compuesto por 37 Estados, entre los que se encuentra España. Su objetivo principal es la coordinación de políticas económicas y sociales, por lo que también se ha encargado de recolectar y sistematizar información de sus países miembros en relación

con diversos tópicos importantes para el desarrollo, generando así una serie de indicadores que se encuentran a disposición del público en el portal específico de difusión de información. Dentro de estos datos, algunos de los más relevantes para la investigación criminológica y con los que se tienen datos para España son:

- Consumo de alcohol (litros per cápita) de personas de 15 años o mayores (1960-2018)
- Tasa de suicidio por 100.000 habitantes por sexo (1960-2018)
- Actitudes hacia la violencia de género y doméstica (2014-2019)
- Prevalencia a lo largo de la vida de violencia de género (2014-2019)
- Tasa por 100.000 habitantes de mortalidad dividida por causas (entre ellas se encuentran accidentes de transporte, suicidio, agresión física) (2000-2019)

#### *f) World Prison Brief*

Es una base de datos que proporciona información sobre los sistemas penitenciarios en el mundo. Los datos son generados y sistematizados por el Instituto de Investigación sobre Políticas de Justicia y Crimen y la Universidad Birkbeck en Londres y pueden ser consultados en el propio portal generado para tal efecto.

Actualmente se cuenta con diversa información de 227 países, pero en el formato de series de tiempo se dispone de población en prisión total y la tasa de población penitenciaria por 100.000 habitantes para el periodo de 2000 a 2018.

#### *g) Organización de las Naciones Unidas*

Si bien ya se han mencionado algunos organismos que pertenecen a Naciones Unidas, esta organización cuenta con su propio portal de datos donde también se puede encontrar información relevante desde el punto de vista criminológico. Las variables más relevantes que se pueden mencionar son:

- Tasa por 100.000 habitantes de homicidio intencional por sexo (2005, 2010, 2015, 2016, 2017 y 2020)
- Tasa por 100.000 habitantes de agresiones físicas (2005, 2010, 2016 y 2017)
- Tasa por 100.000 habitantes de secuestro (2005, 2010, 2016 y 2017)
- Tasa por 100.000 habitantes de hurto y robo con violencia (2010, 2016 y 2017)
- Tasa por 100.000 habitantes de violencia sexual (2010, 2016 y 2017)

### *h) Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés)*

Es una organización independiente y multidisciplinaria que trabaja en la promoción del estado de derecho en el mundo. Gran parte de sus recomendaciones se basan en los resultados del Índice de Estado de Derecho (RLI, por sus siglas en inglés) que genera la propia organización de manera anual y se basa en encuestas a hogares y a expertos (el último pase en 2020 tuvo como base una muestra representativa de 1000 respondientes por país) sobre sus experiencias y percepciones de algunas dimensiones del estado de derecho. Actualmente cuenta con datos de 128 países. Aunque se cuenta con información desde el año 2008, la propia organización reconoce que los datos con mayor comparabilidad en el tiempo son los generados a partir de 2015. Sin embargo, existen áreas en las que sí es factible realizar comparaciones individuales de las dimensiones que lo integran, como por ejemplo la percepción de efectividad del gobierno para controlar el crimen.

Ex RLI cuenta con ocho dimensiones de gran utilidad para conocer, evaluar y comparar el estado del sistema de justicia y de las instituciones en los países participantes. No obstante, existen tres dimensiones que resultan particularmente relevantes para la investigación criminológica: ausencia de corrupción, orden y seguridad y justicia penal.

Por lo que hace a la dimensión de ausencia de corrupción se consideran los siguientes elementos: uso del cargo público para ganancia personal en el ámbito ejecutivo, judicial, de los policías y militares y del ámbito legislativo. Dentro de la dimensión de orden y seguridad se evalúan los siguientes aspectos: control del crimen, control de conflictos internos, uso de la violencia para resolver problemas individuales. En la dimensión de justicia penal los elementos tenidos en cuenta son: la investigación de los delitos es efectiva, el sistema de adjudicación penal es oportuno y efectivo, el sistema penitenciario es efectivo y logra su cometido, el sistema de justicia penal es imparcial, el sistema de justicia penal está libre de corrupción, el sistema de justicia penal es independiente, apego al debido proceso y respeto a los derechos de los inculpados.

### *i) Our World in Data*

Es una base de datos promovida y sustentada por la Universidad de Oxford y el Laboratorio de Datos para el Cambio Global. Su objetivo principal es contribuir al

conocimiento de los principales problemas a los que se enfrenta el mundo a través de la divulgación de información entendible sobre ellos. Dentro de la gran cantidad de información disponible, las variables más relevantes que se pueden mencionar son:

- Tasa por 100.000 habitantes de homicidios, según información del proyecto Clio Infra (1950-2010)
- Tasa por 100.000 habitantes de homicidios, según información del Banco Mundial (1995-2016)
- Tasa por 100.000 habitantes de homicidios, según datos del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (1990-2017). Estos datos pueden categorizarse según la edad de la víctima y también por el uso de armas de fuego.
- Tasa por 100.000 habitantes de muertes ocasionadas por accidentes de tráfico, según datos del Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud (1990-2017).

#### **IV. CONCLUSIONES**

Como se decía al inicio del presente trabajo, el objetivo del mismo era exponer las principales ventajas de la utilización de los datos agregados y presentar las principales bases de datos con datos disponibles para España que permitirían realizar investigaciones macro comparadas y de series de tiempo.

En general, se han señalado los beneficios de utilizar este tipo de datos: la posibilidad de realizar análisis comparados (escasos en España), análisis de tendencias (temporales, geográficas e intuitivas), profundizar sobre los delitos internacionales y las delincuencias complejas y la posibilidad de generar evidencia para las teorías criminológicas macro. Esto cobra especial importancia teniendo en cuenta que la gran parte de este tipo de estudios se han realizado en el mundo anglosajón, por lo que la replicación e integración de este tipo de perspectivas a la Criminología española podría reflejarse en importantes contribuciones a la ciencia criminológica en el mundo.

Por otro lado, se presentaron las principales bases de datos que cuentan con este tipo de información (macro, con posibilidad de comparación y en series de tiempo), quedando evidenciado que existe una gran cantidad de datos secundarios en este nivel que pueden ser explorados y utilizados para generar conocimiento criminológico, e incluso, para potenciar la investigación interna e individual, pues, como se ha intentado establecer a lo largo del trabajo, es innegable que los sistemas

y estructuras tienen una gran influencia en el comportamiento de los individuos. Como se señalaba a lo largo del trabajo, el objetivo del presente artículo no era realizar una lista taxativa y acabada de las fuentes de información, por lo que se seleccionaron solo aquellas fuentes en las que los datos se encuentran disponibles al público y que se contara con diferentes puntos en el tiempo. No obstante, algunas fuentes de datos que son relevantes para la justicia penal y el conocimiento criminológico quedaron excluidas, como las Estadísticas Anuales del Consejo de Europa (SPACE, por sus siglas en francés) que, si bien cuenta con reportes anuales, no existe la disponibilidad de datos brutos para descarga del público en general.

Al igual que todas las fuentes de información, los datos agregados y los análisis macro no son infalibles. La falacia ecológica es uno de los principales peligros, si se pretende derivar conclusiones acerca de individuos basados en grupos u otras agregaciones de datos (Maxfield y Babbie, 2015). Sin embargo, la intención con el presente trabajo no era establecer la superioridad de los datos macro sobre los datos micro, sino por el contrario, estimular la utilización de este tipo de información no solo para lograr el incremento de la investigación macro, sino, en última instancia, potenciar la investigación multinivel y el desarrollo de la Criminología Analítica a través de la integración del conocimiento de ambos niveles y, como señalaba Bennett (2009), continuar sembrando la semilla para la institucionalización de una investigación comparada como uno de los campos principales de la ciencia criminológica y las ciencias penales.

Es necesario, como ya ha establecido Barberet (2009), que los juristas, los criminólogos y los científicos sociales incentivemos a los gobiernos y a las organizaciones internacionales a generar, reunir y sistematizar información que sea válida, fiable y comparable entre países. Una de las herramientas para fomentar la mejora en este tipo de información es demostrar que esos datos pueden ser de gran utilidad para entender el fenómeno criminal y mejorar la calidad de la justicia penal y, en consecuencia, para tomar mejores decisiones de política criminal.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alibux, A. (2015). Criminogenic conditions, bribery and the economic crisis in the EU: A macro level analysis. *European Journal of Criminology*, 13(1), 29–49. doi:10.1177/1477370815597252
- Antonaccio, O. y Tittle, C. (2007). A cross-national test of Bonger's Theory of Criminality and Economic Conditions. *Criminology*, 45(4), 925-958.
- Babbie, E. (2008). *The Basics of Social Research*. Belmont: Thomson Higher Education.
- Barberet, R. (2009). The Legacy of INTERPOL Crime Data to Cross-National Criminology. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 33(2), 193-210. doi:10.1080/01924036.2009.9678805
- Baumer, E.; Vélez, M. y Rosenfeld, R. (2018). Bringing crime trends back into criminology: A critical assessment of the literature and a blueprint for future inquiry. *Annual Review of Criminology*, 1, 39-61. doi: 10.1146/annurev-criminol-032317-092339
- Bennett, R. (2004). Comparative Criminology and Criminal Justice Research: The state of our knowledge. *Justice Quarterly*, 21(1), 1-22.
- \_\_\_\_\_. (2009). Comparative Criminology and Criminal Justice Research and the Data that Drive Them. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 33(2), 171-192. doi: 10.1080/01924036.2009.9678804
- Binder, A. (s. f.). De la macro a la micro política criminal: Mediaciones teóricas de la acción penal y la pretensión procesal penal. *Derecho Procesal Penal*, 706-732. Disponible en <https://letrujil.files.wordpress.com/2013/09/29alberto-m-binder.pdf>
- Boateng, F. y Adjorlolo, S. (2019). Judicial trustworthiness in Africa: Do macro-level conditions matter? *Crime & Delinquency*, 65(12), 1689-1710.
- Bollen, K.; Entwisle, B. y Alderson, A. (1993). Macrocomparative Research Methods. *Annual Review of Sociology*, 19: 321-351.

- Cebolla, H. (2013). *Introducción al análisis multinivel*. Cuadernos Metodológicos. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Chamberlain, J. (2015). *Criminological Theory in Context*. London: SAGE.
- Chon, D. (2013). Test of impacts of gender equality and economic development on sexual violence. *International Studies on Family and Sexual Violence, Journal of Family Violence*, 28, 603-610.
- De Gregorio, J. (2007). *Macroeconomía. Teoría y Políticas*. Pearson Educación.
- Eisner, M y Nivette. A. (2012). How to reduce the Global Homicide Rate to 2 per 10,000 by 2060. In Loeber, R. y Welsh, B.: *The future of Criminology*. Oxford University Press.
- Farrell, G.; Tilley, N. y Tseloni, A. (2014). Why the Crime Drop? *Crime and Justice*, 43, 421-490.
- Felson, M. (2008). Routine activity approach. In R. Wortley & L. Mazerolle (Eds.), *Environmental Criminology and Crime Analysis* (pp. 70-77). Willan Publishing.
- Grijalva, A. (2019). Los datos secundarios como fuente de información en la investigación criminológica. En R. Barberet, R. Bartolomé y E. Fernández: *Métodos de investigación en Criminología*. Madrid: Tirant lo Blanch.
- Hopkins, R. (2009) *An introduction to criminological theory*. Portland: Willan Publishing.
- Huisman, W., & Vande Walle, G. (2010). The criminology of corruption. En G. d. Graaf, P. v. Maravic, & P. Wagenaar (Eds.), *The good cause: theoretical perspectives on corruption* (pp. 115-145). Opladen: B. Budrich
- Hunter, R. (2010). Crime prevention: Micro, meso, and macro levels. En Fisher, B.S. and S.P. Lab (eds.), *Encyclopedia of Victimology and Crime Prevention*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Jupp, V. (1989). *Methods of Criminological Research*. Londres: Routledge.

- Levitt, S. (2004). Understanding Why Crime Fell in the 1990s: Four Factors that Explain the Decline and Six that Do Not. *Journal of Economic Perspectives*, 18, 1, 163-190.
- Matsueda, R. (2017). Toward an Analytical Criminology: The Micro–Macro Problem, Causal Mechanisms, and Public Policy. *Criminology*, 55(3), 493-519. doi: 10.1111/1745-9125.12149
- Maxfield, M. y Babbie, E. (2015). *Research Methods for Criminal Justice and Criminology*. Stamford: Cengage Learning.
- Mylonaki, E. (2014). The relevance and application of empirical research methods to the study of international crimes. En Bantekas, I. y Mylonaki, E.: *Criminological Approaches to International Criminal Law*. Cambridge University Press.
- Neuman, W. L. (2007). *Basics of Social Research. Qualitative and Quantitative Approaches*. Boston: Pearson Education.
- Tittle, C. (2006). Desarrollos teóricos de la Criminología. En R. Barberet y J. Barquín (eds.): *Justicia Penal Siglo XXI*, pp. 1-55. National Institute of Justice.
- Wilson, J. (2012). The problem with Macrocriminology. In Loeber, R. y Welsh, B.: *The future of Criminology*. Oxford University Press.
- Withros, B. (2014). *Research Methods in Crime and Justice*. New York: Routledge.
- Wortley, R. y Mazerolle, L. (Eds.) (2008). *Environmental Criminology and Crime Analysis*. Devon: Willan Publishing.